

Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la nota 2(a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

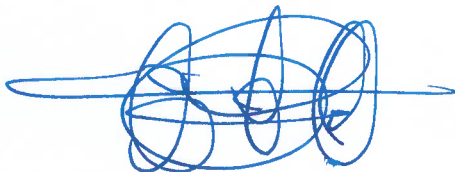
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

KPMG Auditores, S.L.



Juan Ignacio Llorente Pérez

16 de junio de 2017



ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	Nota	2016	2015
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	3.383.329	3.541.818
Deudores	6	1.826	29
Total activo corriente		<u>3.385.155</u>	<u>3.541.847</u>
Inversiones financieras a largo plazo	5(a)		
Préstamos y créditos a empresas		-	392.494
Otros activos financieros		-	23.663
		-	416.157
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5(b)		
Instrumentos de patrimonio			
De entidades objeto de capital riesgo		9.531.857	9.669.313
De otras entidades		3.005	3.005
		<u>9.534.862</u>	<u>9.672.318</u>
Total activo no corriente		<u>9.534.862</u>	<u>10.088.475</u>
Total activo		<u><u>12.920.017</u></u>	<u><u>13.630.322</u></u>
<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>			
Acreeedores y cuentas a pagar	9	117.160	118.832
Total pasivo corriente		<u>117.160</u>	<u>118.832</u>
Total pasivo		<u><u>117.160</u></u>	<u><u>118.832</u></u>
Fondos reembolsables	8		
Capital			
Capital escriturado		10.799.989	10.799.989
Reservas		2.711.501	2.604.069
Resultado del ejercicio	3	(708.633)	107.432
		<u>12.802.857</u>	<u>13.511.490</u>
Total patrimonio neto		<u>12.802.857</u>	<u>13.511.490</u>
Total patrimonio neto y pasivo		<u><u>12.920.017</u></u>	<u><u>13.630.322</u></u>
<u>Cuentas de orden</u>			
Cuentas de riesgo y compromiso			
Avales y garantías recibidos	12	230.762	587.025
Otras cuentas de orden			
Patrimonio total comprometido		10.799.989	10.799.989
Pérdidas fiscales a compensar		8.733.205	8.795.228
Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)		919.691	1.232.206
	12	<u>20.452.885</u>	<u>20.827.423</u>
		<u><u>20.683.647</u></u>	<u><u>21.414.448</u></u>

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en euros)

	Nota	2016	2015
Ingresos financieros			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	11(a)	279.512	410.889
Gastos financieros			
Intereses y cargas asimiladas		-	(5.227)
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras			
Resultado por enajenaciones (neto)			
Instrumentos de patrimonio	11(b)	-	161.161
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	11(c)	(560.320)	-
		(560.320)	161.161
Otros resultados de explotación			
Comisiones satisfechas			
Comisiones de gestión	9	(405.249)	(417.342)
Margen bruto		(686.057)	149.481
Otros gastos de explotación	11(d)	(22.576)	(65.057)
Exceso de provisiones	11(e)	-	23.008
Resultado de explotación		(708.633)	107.432
Resultado antes de impuestos	10	(708.633)	107.432
Resultado del ejercicio		(708.633)	107.432

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016

Resultado del ejercicio	(708.633)
Total de ingresos y gastos del ejercicio	(708.633)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016

	Capital escriturado	Reserva legal	Reservas Reserva voluntaria	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2015	10.799.989	2.159.998	444.071	107.432	13.511.490	13.511.490
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(708.633)	(708.633)	(708.633)
Operaciones con socios o propietarios						
Distribución del beneficio del ejercicio	-	-	107.432	(107.432)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	10.799.989	2.159.998	551.503	(708.633)	12.802.857	12.802.857

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

Resultado del ejercicio	107.432
Total de ingresos y gastos del ejercicio	107.432

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

	Capital escriturado	Reserva legal	Reservas Reserva voluntaria	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2014	10.799.989	2.159.998	485	443.586	13.404.058	13.404.058
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	107.432	107.432	107.432
Operaciones con socios o propietarios						
Distribución del beneficio del ejercicio	-	-	443.586	(443.586)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	10.799.989	2.159.998	444.071	107.432	13.511.490	13.511.490

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales
terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en euros)

	Nota	2016	2015
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	10	(708.633)	107.432
Ajustes del resultado			
Corrección valorativa por deterioro (+/-)	11(c)	553.613	-
Resultado por venta de instrumentos financieros (+/-)	11(b)	-	(161.161)
Ingresos financieros (+/-)	11(a)	(279.512)	(410.889)
Otros Ingresos/Gastos (+/-)	11(d)	-	(9.823)
Cambios en el capital corriente			
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	6	(1.797)	79.536
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9	(1.672)	44.084
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Cobro de dividendos (+)	11(a)	270.930	401.629
Cobro de intereses (+)	11(a)	8.582	9.260
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>(158.489)</u>	<u>60.068</u>
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversión			
Instrumentos de patrimonio	5(b)	-	(942.655)
Préstamos y créditos	5(a)	-	(1.866)
		<u>-</u>	<u>(944.521)</u>
Cobros por desinversiones			
Instrumentos de patrimonio	5(b)	-	1.841.003
Otros activos financieros	5(a)	-	23.640
		<u>-</u>	<u>1.864.643</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>-</u>	<u>920.122</u>
C) Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
		<u>-</u>	<u>-</u>
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
		<u>-</u>	<u>-</u>
E) Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (A+B+C+D)			
		<u>(158.489)</u>	<u>980.190</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	3.541.818	2.561.628
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	7	3.383.329	3.541.818

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 15 de abril de 1998, por un período de tiempo indefinido. Modificó dicha denominación por Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A con fecha 28 de junio de 2006, de acuerdo con el acogimiento al Régimen Simplificado establecido por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre. Con la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, la Sociedad modificó nuevamente su denominación por la actual.

La Sociedad tiene por objeto principal, la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni de naturaleza inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, o en el caso de que coticen siempre que tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, estén o no participadas por la Sociedad.

La Sociedad fue inscrita con el número 24 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su domicilio social se encuentra en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 6.

Las funciones de dirección, gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Espiga Equity Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). (véase nota 9).

La Sociedad se rige por su reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Sociedades de capital-riesgo han de tener un capital social suscrito que ascenderá a un mínimo de 1.200.000 euros.

Las Sociedades de capital-riesgo han de mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Dentro del porcentaje establecido en el párrafo anterior podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la entidad de capital-riesgo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable a la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital riesgo. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados des de la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- Efectivo.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
- Hasta el 20% de su capital social en elemento de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad, en el caso de entidades de capital riesgo autogestionadas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad cumple con este coeficiente mínimo.

Según la Ley 22/2014, los coeficientes obligatorios de inversión deberán cumplirse al finalizar cada ejercicio.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
- Que la entidad o, en su caso, su sociedad gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad cumple con los requisitos del coeficiente de diversificación.

A los efectos del artículo 18 de la Ley 22/2014, se considera activo computable de las sociedades de capital riesgo el resultado de sumar el importe de patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes que se prevean de conformidad con el Ministro de Economía y Competitividad y, con su habilitación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por lo dispuesto en el apartado 3 b) del artículo 17 de la Ley 22/2014, en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, se hará uso del patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución a efectos de calcular el activo computable.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2016, serán aprobadas por la Junta de Accionistas sin modificación alguna.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 23 de junio de 2016.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(3) Aplicación del Resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Resultado del ejercicio	(708.633)
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(708.633)

La distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 aprobada por la Junta General de Accionistas el 23 de junio de 2016, es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	107.432
Distribución	
Reservas voluntarias	107.432

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance de situación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

La Sociedad ha clasificado los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- Inversiones en activos financieros disponibles para la venta.
- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Débitos y partidas a pagar.

ii) Activos disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por la Sociedad en sociedades participadas en las que se han invertido, o en valores representativos de deuda no clasificados en el resto de categorías. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no mantiene activos financieros clasificados en esta categoría.

iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iv) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto, se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades, que teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

Las entidades revisarán y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo, se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

ix) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

x) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad. Asimismo se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en el primer punto de este apartado.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

xi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

xii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo se valoran por el importe entregado, al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los siguientes puntos.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(d) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(e) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(f) Cuentas de Orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otras, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(g) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(h) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Inversiones a Largo Plazo

(a) Inversiones financieras a largo plazo

(i) Préstamos y créditos a empresas

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no tiene préstamos ni créditos a empresas. A 31 de diciembre de 2015 tenía un préstamo con la sociedad Segur Ibérica, S.A. por importe de 392.494 euros de nominal e intereses.

El 22 de diciembre de 2016 la sociedad Segur Ibérica, S.A. se declaró en concurso de acreedores voluntario, por lo que la totalidad del préstamo e intereses pendientes de cobro se dieron de baja del balance, contabilizando la pérdida en el epígrafe deterioro y pérdidas de inversiones financieras (Véase nota 11 (c)).

Los ingresos por intereses devengados por este préstamo durante el ejercicio 2016 ascendieron a 8.486 euros (9.115 euros durante el ejercicio 2015) (nota 11 (a)). Durante el ejercicio se cobraron intereses por importe de 1.779 euros.

(ii) Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2015 en este epígrafe se recogían los saldos pendientes de cobro por una operación de venta con pago aplazado de participaciones de una inversión de la Sociedad en Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A. realizada en el ejercicio 2009 (véase nota 5(b)(i) y 13(a)).

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El 4 de noviembre de 2016 se firmó un contrato de compra venta de acciones entre la Sociedad y los deudores del pago aplazado, recibándose acciones de la sociedad Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A. como pago de la operación, las cuales estaban valoradas en 23.663 euros (véase nota 5(b)(i)).

	Euros	
	2016	2015
Saldo pendiente de cobro	-	503.890
Provisión	-	(480.227)
Total	-	23.663

(b) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle de estas inversiones no corrientes es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Instrumentos de patrimonio (nota 13(a))	9.534.862	9.672.318

Todos los activos se encuentran denominados en euros.

(c) Instrumentos de patrimonio: Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Un detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
De empresas objeto de capital riesgo	22.400.757	22.377.094
De otras entidades	3.005	3.005
Corrección valorativa	(12.868.900)	(12.707.781)
	9.534.862	9.672.318

**ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

Un detalle del movimiento de las inversiones y de las desinversiones en instrumentos de patrimonio de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 es como sigue:

<u>Coste</u>	Euros						
	Saldo 31.12.14	Altas	Bajas	Saldo 31.12.15	Altas	Bajas	Saldo 31.12.16
Espiga Inversión, S.L.U.	3.005	-	-	3.005	-	-	3.005
Lekue, S.L.	5.643.148	-	-	5.643.148	-	-	5.643.148
Loop Servicios de Marketing, S.L.	2.426.178	-	-	2.426.178	-	-	2.426.178
2003, S.A.	8.798.127	-	-	8.798.127	-	-	8.798.127
Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A.	5.509.641	-	-	5.509.641	23.663	-	5.533.304
Enjoy Wellness, S.L.	737.187	942.655	(1.679.842)	-	-	-	-
Total	<u>23.117.286</u>	<u>942.655</u>	<u>(1.679.842)</u>	<u>22.380.099</u>	<u>23.663</u>	<u>-</u>	<u>22.403.762</u>

En el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de esta nota, se incluye el desglose de información en relación a sociedades no cotizadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha obtenido de su cartera de inversiones, ingresos por dividendos por 270.930 euros (401.629 euros durante 2015) (nota 11(a)).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sociedades no cotizadas recoge la participación accionarial de la Sociedad en las siguientes entidades:

- Espiga Inversión, S.L.U. tiene su domicilio social en Madrid y es una sociedad de carácter instrumental.
- Lekue, S.L. (antes denominada Rubber Boss, S.L) tiene su domicilio social en Barcelona y su actividad principal es la fabricación, distribución y comercialización de productos de menaje doméstico y especialmente de moldes de repostería y recipientes de cocción en general fabricados con silicona y otros materiales.
- Loop Servicios de Marketing, S.L. tiene su domicilio social en Madrid y su actividad principal consiste en la prestación de servicios de marketing y comunicación, especializado en publicidad en medios no convencionales.
- 2003, S.A. tiene su domicilio social en Barcelona y su actividad principal consiste en el diseño, comercialización, montaje e instalación de stands, expositores, vitrinas, pabellones y similares para ferias, exposiciones, conciertos y actos públicos y otros en general, así como el alquiler del mobiliario y accesorios para tales actos.
- Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A. tiene su domicilio social en Madrid y su actividad principal consiste en la prestación de servicios de voz automatizados utilizando tecnología de lenguaje natural, así como el desarrollo y aplicaciones para el móvil.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad realizó la siguiente operación de inversión en participadas:

- Con fecha 4 de noviembre de 2016, la Sociedad realizó una compra de acciones de la participada Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A. dando de baja de este modo el préstamo que le tenía concedido por importe de 23.663 euros (véase nota 5 (a)(ii)).

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad realizó las siguientes operaciones de inversión y desinversión de participadas:

- Con fecha 13 de mayo de 2015, se acudió a la ampliación de capital de Enjoy Wellness, S.L., aportando 942.655 euros adicionales al patrimonio de dicha participada, esta operación no generó resultado en la Sociedad.
- Con fecha 24 de julio de 2015, la Sociedad realizó la venta del 100% de las participaciones de Enjoy Wellness, S.L., registradas en contabilidad por 1.679.842 euros y vendidas a un precio de 1.841.003 euros, generando una plusvalía por 161.161 (véase nota 11(b)).

Durante el ejercicio 2015, la Junta General de socios de Ydilo Advanced Solutions acordó reducir su capital social mediante la amortización de acciones propias. Dicha reducción de capital provocó que la participación de la Sociedad se incrementase de un 42,59% en 2014 a un 48,61% en 2015 (véase anexo I).

El importe de las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Corrección de valor	Euros		
	Saldo 31.12.15	Altas	Saldo 31.12.16
2003, S.A.	(6.601.872)	-	(6.601.872)
Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A.	(5.296.675)	(74.581)	(5.371.256)
Loop Servicios de Marketing, S.L.	(809.234)	(86.538)	(895.772)
Total	(12.707.781)	(161.119) (nota 11(c))	(12.868.900)

Durante el ejercicio 2015 no se produjeron movimientos en las correcciones valorativas por deterioro.

En el cálculo de la corrección valorativa de las inversiones se ha aplicado el criterio general de valoración.

Las plusvalías tácitas que subsisten a la fecha de valoración corresponden a activos intangibles (véase nota 12 y Anexo I).

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Deudores

El detalle del epígrafe es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Administraciones públicas por Impuesto sobre Sociedades:		
Ejercicio corriente (nota 10(a))	1.826	29

Todos los saldos incluidos en este epígrafe tienen vencimientos inferiores a un año, y se encuentran denominados en euros.

(7) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Cuentas corrientes (véase nota 11(a))	3.383.329	3.541.818

El saldo en cuentas corrientes corresponde, fundamentalmente, a la cuenta mantenida en Banco Cooperativo Español, S.A., remunerada a un tipo de interés por tramos referenciado al Eonia durante los ejercicios 2016 y 2015.

Los ingresos financieros generados por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes durante el ejercicio 2016 han ascendido a 96 euros (145 euros durante el ejercicio 2015) (véase nota 11(a)).

(8) Fondos Reembolsables

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social estaba constituido por 8.999.991 de acciones nominativas de 1,20 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Con fecha 15 de diciembre de 2005, la Junta General de Accionistas aprobó la ampliación del capital social en 4.000.000 de acciones de igual valor nominal que las anteriores y una prima de emisión de 2,91 euros por acción. Al 31 de diciembre de 2012 se encontraban desembolsados 1,51 euros por acción correspondientes al 25% del nominal de las mismas y la totalidad de la prima de emisión, quedando pendiente el desembolso de 18.000.000 euros del capital social emitido. Dicho desembolso se acordó hacer efectivo en 48 meses desde la fecha de ampliación de capital. En diciembre de 2009 se acordó ampliar el plazo para dicho desembolso en 48 meses más (hasta el año 2013).

Con fecha 18 de diciembre de 2013 se aprobó la eliminación del dividendo de pasivo pendiente de desembolso, mediante la reducción de capital social por condonación de dividendos pasivos pendientes de desembolso por importe total de 18.000.000 euros, correspondientes a 4,5 euros por acción de las 4.000.000 de acciones, números 8.000.001 a 12.000.000, ambas inclusive, suscritas y parcialmente desembolsadas en el aumento de capital de la compañía de 15 de diciembre de 2005, quedando dichas acciones con un valor nominal de 1,51 euros cada una de ellas. Como consecuencia de lo anterior, se aprobó la reducción del capital social por devolución de aportaciones por importe total de 30.054,09 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones resultantes de la agrupación en 0,03 euros cada una con la finalidad de que las acciones resultantes tuvieran un valor nominal de 6,01 euros cada una y mediante la amortización de 36 acciones de 1,51 euros de valor nominal sobrantes tras la agrupación de acciones.

Con fecha de 29 de octubre de 2014, la Junta General de Accionistas aprobó una reducción del capital social en 8.999.991 acciones de 4,81 euros de valor nominal, ascendiendo dicha reducción a 43.289.956,71 euros. Esta reducción del capital social se realizó mediante la devolución de las aportaciones a todos los accionistas en función de su participación en el mismo.

El detalle de los accionistas más significativos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	%
Banco Cooperativo Español, S.A.	11,359
Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito	10,967
Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito	10,551
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	9,288
Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros	9,252
Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito	6,369

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

Como consecuencia de la reducción del capital social acordada en la Junta General de Accionistas de 29 de octubre de 2014, y de acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital que establece que la Reserva Legal debe alcanzar el 20% del capital social, se aprobó en dicha Junta General de Accionistas el traspaso de 6.611.234 euros de Reserva Legal en Reservas Voluntarias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la reserva legal asciende a 2.159.997 euros, que supone el 20% del capital social.

(c) Otras reservas

Corresponden a reservas voluntarias y son de libre disposición.

(d) Dividendos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existe restricción a la distribución de reservas.

(9) Acreeedores y Cuentas a Pagar

Su detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Comisiones a pagar	100.820	102.497
Acreeedores por prestaciones de servicios	16.335	16.335
Administraciones Públicas	5	-
	117.160	118.832

Estos pasivos se encuentran denominados en euros y su vencimiento es inferior al año.

Las funciones de dirección, gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Espiga Equity Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. Por este servicio, la Sociedad paga una comisión de gestión fija anual del 1,75% sobre el importe efectivamente invertido.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Un detalle de la comisión a pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y del importe devengado durante los ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2016		2015	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Comisión fija anual	100.820	405.249	102.497	417.342
	(nota 13(a))		(nota 13(a))	

El importe devengado por estas comisiones se incluye en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisiones de gestión” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(10) Situación Fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 25% desde el 1 de enero de 2016 (28% en 2015).

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

(a) Impuesto sobre Sociedades

Exención del 99% de las rentas que obtenga la Sociedad como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación.

De la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existía una exención del 100%.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Debido al diferente tratamiento que la legislación permite para determinadas operaciones, el resultado contable del ejercicio difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre los resultados contables de los ejercicios 2016 y 2015 y los que la Sociedad espera declarar y ha declarado tras la oportuna aprobación de esas cuentas anuales, respectivamente:

	Euros	
	2016	2015
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(708.633)	107.432
Diferencias permanentes	770.656	(584.163)
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	62.023	(476.731)
Compensación de bases imponibles negativas	(62.023)	-
Cuota íntegra 25% (28% en 2015)	-	-
Retenciones y pagos a cuenta e Impuesto sobre Sociedades a recuperar (nota 6)	(1.826)	(29)

Las diferencias permanentes corresponden a los resultados obtenidos en la venta de participaciones, ingresos por dividendos en empresas del grupo y a las dotaciones por deterioro de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad dispone de las siguientes deducciones (estimadas con el tipo impositivo actual del 25%), por dividendos recibidos, pendientes de compensar:

Año de origen	Euros
2008	410.752
2009	134.430
2010	166.965
2011	1.167.588
2012	888.223
2013	555.560
2014	375.278
	3.698.796

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Según establece la Ley del Impuesto sobre Sociedades, dichos importes podrán deducirse en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originaron.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado durante los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y a la que la Sociedad espera presentar para el ejercicio 2016, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2005	281.141
2007	5.923.890
2008	2.051.443
2015	476.731
2016 (estimada)	-
	8.733.205
	(nota 12)

(b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(11) Ingresos y Gastos

(a) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Dividendos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas (nota 5(b)(i))	270.930	401.629
Intereses por cuentas corrientes (nota 7)	96	145
Intereses por préstamos y créditos a empresas (notas 5(a)(i))	8.486	9.115
	279.512	410.889
	(véase nota 13(a))	

El detalle de los dividendos de participaciones en instrumentos de patrimonio por Sociedad es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Empresas del grupo y asociadas		
2003, S.A.	95.657	-
Loop Servicios de Marketing, S.L.	175.273	194.779
Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A.	-	206.850
	270.930	401.629

(b) Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Resultados (netos) por venta de instrumentos de patrimonio		
Empresas del grupo y asociadas (véase nota 5(b)(i))	-	161.161
	-	161.161

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Deterioros y pérdidas de inversiones financieras

El detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
zs		
Deterioro de empresas del grupo y asociadas (notas 5(b)(i) y 13(a))	(161.119)	-
Pérdidas de créditos no recuperables (nota 5(a)(i))	(399.201)	-
	(560.320)	-

(d) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Servicios exteriores	16.335	38.049
Servicios bancarios y similares	4.775	7.097
Otros servicios profesionales independientes	440	18.213
Tributos	1.026	1.698
	22.576	65.057

(e) Exceso de provisiones

El detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Reversión de otras provisiones (nota 13(a))	-	23.008
	-	23.008

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(12) Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Cuentas de riesgo y compromiso		
Avales y garantías recibidos (nota 13(a))	230.762	587.025
Cuentas de riesgo y compromiso		
Patrimonio total comprometido (véase nota 8)	10.799.989	10.799.989
Pérdidas fiscales a compensar (véase nota 10)	8.733.205	8.795.228
Plusvalías latentes (véase nota 5(b)(i) y nota 13(a))	919.691	1.232.206
	20.683.647	21.414.448

Avales y garantías recibidos incluye los avales recibidos por la Sociedad por el Banco Cooperativo Español, S.A. en relación a ciertas condiciones resolutivas incluidas en las diversas operaciones de desinversión realizadas en la operativa normal de la Sociedad.

(13) Partes Vinculadas

(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con empresas del grupo

Los saldos con partes vinculadas mantenidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Euros	
	2016	2015
<u>Activo</u>		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 7)	3.383.329	3.541.818
Otros activos financieros (nota 5(a)(ii))	-	23.663
Inversiones en empresas del grupo y asociadas en instrumentos de patrimonio (nota 5(b)(i))	9.534.862	9.672.318
	12.918.191	13.237.799
<u>Pasivo</u>		
Acreedores por comisión (nota 9)	100.820	102.497
<u>Cuentas de orden</u>		
Avales y garantías recibidos (nota 12)	230.762	587.025
Plusvalías latentes (nota 12)	919.691	1.232.206
	1.150.453	1.819.231

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las principales transacciones con partes vinculadas han sido las siguientes:

	Euros	
	2016	2015
<u>Gastos</u>		
Deterioro de valor en empresas asociadas y otros activos financieros (nota 11(c))	161.119	-
Comisiones satisfechas (nota 9)	405.249	417.342
	566.368	417.342
<u>Ingresos</u>		
Ingresos financieros (véase nota 11(a))	271.026	401.774
Exceso de provisiones (nota 11(e))	-	23.008
	271.026	424.782

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración ni existen saldos con los mismos al cierre de los mencionados ejercicios anuales. Durante 2016 y 2015 la Sociedad no ha contado con empleados ni con Alta Dirección.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

	2016	2015
Hombres	4	4
Mujeres	-	-
Persona jurídica	1	1
Total	5	5

Durante el ejercicio 2016 y 2015 no se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo de los administradores y directivos.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Conflictos de Interés

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

(14) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(15) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, la Sociedad toma las siguientes medidas:

- diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no ha tenido concentraciones significativas de riesgo de crédito durante el ejercicio, excepto los valores representativos de deuda y depósito a plazo.

iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

(16) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 han ascendido a 13.500 euros, en cada ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(17) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2016 y 2015 por la Sociedad:

	2016	2015
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	5,51	13,05
Ratio de operaciones pagadas	9,94	13,51
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	1
	Euros	
Total de pagos realizados	423.697,68	425.581,27
Total de pagos pendientes	16.335,00	16.335,00

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Información relativa a Empresas clasificadas como Asociadas correspondientes
al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros)

Sociedad participada	Auditor	Tipo de participación	Coste	Valor teórico contable	Provisión	Porcentaje de participación (*)	Patrimonio Neto (**)					
							Capital	Reservas	Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros	Total
Espiga Inversión, S.L.	No auditada	Capital desarrollo	3.005	2.055	-	100,00%	3.005	596	(78)	-	(1.468)	2.055
Lekue, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Capital desarrollo	5.643.148	6.918.025	-	62,50%	37.263	5.457.256	(248.549)	-	5.822.870	11.068.840
Loop Servicios de Marketing, S.L. y sociedades dependientes	Auren Auditores, S.L.	Capital desarrollo	2.426.178	408.801	(895.772)	27,83%	181.632	643.550	676.140	-	(32.399)	1.468.923
2003, S.A.	Auditglobal, S.L.	Capital desarrollo	8.798.127	1.089.256	(6.601.872)	63,75%	66.111	1.573.410	69.116	-	-	1.708.637
Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A.	ITG Auditores, S.L.P.	Capital desarrollo	<u>5.533.304</u>	345.098	<u>(5.371.256)</u>	48,82%	625.726	718.752	(196.716)	-	(440.883)	706.879
			<u>22.403.762</u>		<u>(12.868.900)</u>							

(*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la Sociedad.

(**) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2016, individuales o consolidadas, en función de que las sociedades participadas formen grupo o no.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Información relativa a Empresas clasificadas como Asociadas correspondientes
al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

(Expresado en euros)

Sociedad participada	Auditor	Tipo de participación	Coste	Valor teórico contable	Provisión	Porcentaje de participación (*)	Patrimonio Neto (**)					
							Capital	Reservas	Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros	Total
Espiga Inversión, S.L.	No auditada	Capital desarrollo	3.005	2.133	-	100,00%	3.005	596	(82)		(1.386)	2.133
Lekue, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Capital desarrollo	5.643.148	7.111.793	-	62,50%	37.263	5.980.849	(939.392)		6.300.149	11.378.869
Loop Servicios de Marketing, S.L. y sociedades dependientes	Auren Auditores, S.L.	Capital desarrollo	2.426.178	401.811	(809.234)	27,83%	181.632	677.318	569.607		15.250	1.443.807
2003, S.A.	Auditglobal, S.L.	Capital desarrollo	8.798.127	1.140.845	(6.601.872)	63,75%	66.111	1.676.074	47.376	-	-	1.789.562
Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A.	ITG Auditores, S.L.P.	Capital desarrollo	<u>5.509.641</u>	439.237	<u>(5.296.675)</u>	48,61%	625.726	718.752	16.102	-	(456.985)	903.595
			<u>22.380.099</u>		<u>(12.707.781)</u>							

(*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la Sociedad.

(**) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2015, individuales o consolidadas, en función de que las sociedades participadas formen grupo o no.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

En el ejercicio 2016, Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (la “Sociedad”) ha obtenido un resultado neto negativo de 708.633 euros.

Como hechos significativos del ejercicio, cabe destacar los siguientes:

- El 22 de diciembre de 2016 la sociedad Segur Ibérica, S.A. se declaró en concurso de acreedores voluntario, por lo que la Sociedad tuvo que dar de baja todos los saldos pendientes de cobro con la misma, lo que supuso registrar unas pérdidas de 399.201 euros.

En cuanto a hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio:

- El 9 de marzo de 2017 la Sociedad ha desinvertido su participación en Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A. mediante la venta al director general y a uno de los socios fundadores por un importe simbólico. Con carácter previo a dicha venta, la Sociedad percibió 168.995 euros en concepto de reducción de capital.

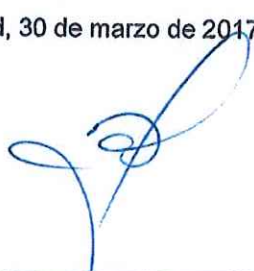
La Sociedad no ha llevado a cabo ninguna actividad relacionada con la Investigación y Desarrollo.

La Sociedad no tenía acciones propias al 31 de diciembre de 2016, no habiendo realizado operación de compraventa alguna en el ejercicio 2016 con dichas acciones propias.

DILIGENCIA DE FIRMA

Los miembros del Consejo de Administración de Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, memoria e informe de gestión), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito.

Madrid, 30 de marzo de 2017



D. Domingo Barca Águeda
Presidente



Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y
Cuenca, S.C.C.
Rpt.: D. Pedro José Palacios Gómez



D. Ramón Carballás Varela
Secretario Consejero